

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº. AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
2840	44029	28/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DANIZA JIMENEZ GONZALEZ

RUT EMPRESA: 10643909-5

REGIÓN: I REGION

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: BULNES

Nº: 1202-A

FONO: 57-574760

CIUDAD:

EMAIL: danizajimenez@yahoo.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA CAT MOD 320 D

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 19 PBT ▶ 39

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ II REGION

COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ ANTOFAGASTA

LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ LA NEGRA

ruta a recorrer: A16(A)/A5NORTE/B400/A5NORTE

TOTAL DE K.M: 600 Fecha Aprox. Viaje: 28/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.30 Total ▶ 3.30

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 3.30 Total ▶ 4.1

LARGO (mts): Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 10 Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ YL4819 SemiRemolque ▶ JJ1688 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)
	6	14	19		
PESOS X EJES	2	8	12		
Nº DE RUEDAS	0	1.3	1.3		
DISTANCIAS ENTRE EJES					

DEBERA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ NIVEL: MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, RESGUARDAR SEÑALETICA, OBRAS DE ARTE, PASOS BAJO

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 28/04/2011 FECHA HASTA ▶ 03/05/2011

COD_AUTENTIF: 3312011428-6887-2010 - 4608-2010-060385695

JOSÉ NAREDO MEDINA
 Jefe Subsección Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
2841	44033	28/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

DANIZA JIMENEZ GONZALEZ

RUT EMPRESA

10643909-5

REGIÓN

I REGION

COMUNA

IQUIQUE

DOMICILIO

BULNES

N°

1202-A

FONO

57-574760

CIUDAD

EMAIL@ danizajimenez@yahoo.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA EXCAVADORA CAT MOD 320 D

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 20

Tara ▶ 19

PBT ▶ 39

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ I REGION

Destino ▶ II REGION

COMUNAS

Origen ▶ IQUIQUE

Destino ▶ ANTOFAGASTA

LOCALIDADES

Origen ▶ IQUIQUE

Destino ▶ LA NEGRA

RUTA A RECORRER

A16/A1/A5NORTE/B400/A5NORTE

TOTAL DE KM

600

Fecha Aprox. Viaje

28/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 2.60

Carga ▶ 3.30

Total ▶ 3.30

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 0.80

Carga ▶ 3.3

Total ▶ 4.1

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 15

Carga ▶ 10

Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehiculo ▶ XT3662

SemiRemolque ▶ JJ1688

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS

(S) 5.10

(D) (D) 10.20

PESOS X EJES

6

14

19

N° DE RUEDAS

2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1.3

1.3

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.280). Controlar pesos.) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA, RESGUARDAR SEÑALÉTICA, OBRAS DE ARTE, PASOS BAJO NIVEL.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **28/04/2011** FECHA HASTA ▶ **03/05/2011**

COD_AUTENTIF.3312011428-6887-2010_4608-2010-060285699

**DEBE VIAJAR
SOLO DE DÍA**

JOSÉ NAREDES MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
2843	44046	28/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: DANIZA JIMENEZ GONZALEZ

RUT EMPRESA: 10843909-5

REGIÓN: IQUIQUE

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: BULNES

Nº: 1202-A

FONO: 57-574760

CIUDAD:

EMAIL: danizajimenez@yahoo.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA CAT MOD 336

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 26 Tara ▶ 19 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ SP DE ATACAMA

LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ TOCONAO

RUTA A RECORRER: A16/A5NORTE/CH23

TOTAL DE K.M: 800

Fecha Aprox. Viaje: 28/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANGHO (mts): Plataforma ▶ 3.20 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 3.40

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 3.70 Total ▶ 4.5

LARGO (mts): Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 9 Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CXGD90 SemiRemolque ▶ JF6726 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	5.10	10.20	
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D)4
PESOS X EJES	6	16	23
Nº DE RUEDAS	2	8	16
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de elk resultare.

OBSERVACIONES ▶ NIVEL: MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, RESGUARDAR SEÑALES DE OBRA, OBRAS DE ARTE, PASOS BAJO

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 28/04/2011 FECHA HASTA ▶ 03/05/2011

COD_AUTENTIF: 3312011428-6887-2010 - 4608-2010-060285712

JOSE MARCELO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

**DEBE VIAJAR
SOLO DE DIA**

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011